



Realizan en San Lázaro foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”



No.2790

Realizan en San Lázaro foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”

- Diputadas, diputados y especialistas destacan la importancia de destinar recursos a ese rubro

En la inauguración del foro “Por el debido financiamiento a la igualdad y la no violencia contra las mujeres en México”, la diputada Mirza Flores Gómez (MC), coordinadora del grupo de trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, destacó la importancia de analizar con precisión que el gasto para este rubro sea transversal.

Indicó que en este sexenio no ha habido seriedad y compromiso para destinar los recursos correctamente y, “a pesar de que aquí votemos el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), no llega el recurso completo a lo que se destinó o cae en subejercicios, lo que significa que el siguiente año será considerado como no necesario o que no se usó correctamente”.

“Lo que se había construido en los últimos 20 años es que en el Anexo 13 se concentraran presupuestos destinados a niñas y mujeres con propósitos específicos y etiquetados en todo el



país. Hoy está sufriendo severos cambios y es donde seguiremos levantando la voz. Esperemos ser escuchadas y que se consideren las aportaciones de estos trabajos”, subrayó.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), expresó que estos ejercicios permiten visibilizar temas importantes y generar propuestas que promuevan el avance hacia la igualdad, la equidad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia y que mujeres y niñas vivan en un entorno seguro.

Estimó que el Presupuesto de Egresos 2023 debe tener recursos suficientes para garantizar la igualdad sustantiva. Informó que el Anexo 13 del proyecto del PEF contempla un gasto de 346 mil millones de pesos, lo que representa un incremento, en términos reales, de 41 por ciento.

Reconoció que hay áreas de trabajo que se desahogarán en las mesas temáticas y foros que se organicen para mejorar los presupuestos públicos. Reiteró la disposición de incluir en el análisis todas las aportaciones y áreas de oportunidad “para cumplir a las niñas y mujeres en el país”.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) señaló que estas participaciones permitirán profundizar en los temas cualitativos. Especificó que “no ha sido suficiente que seamos más mujeres en toda la legislación porque las condiciones para nosotras siguen siendo de desventaja”.

Añadió que del foro emergerán propuestas para profundizar en la aplicación del presupuesto y planteó que haya interlocución con los responsables de las políticas públicas. Destacó la importancia de las aportaciones en temas como asignación presupuestal y lo que implica el ejercicio del gasto, cuyo análisis se tendrá que ampliar a las reglas de operación o lineamientos para su aplicación.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) dijo que es necesario diferenciar el presupuesto en materia de igualdad y el de prevención de las violencias. “Vemos una afectación en materia de igualdad y prevención de las violencias, lo que ha obligado a estados y municipios a tener que asignar presupuesto con el que no contaban para poder ser los primeros respondientes y apoyar a centros comunitarios y refugios”.

Señaló que las alertas de violencia de género aumentaron en diferentes estados, pero de nada sirve seguir alertando si no se acompaña de un esfuerzo presupuestal. Agregó que se necesita un fondo nacional para incrementar los programas de apoyo a las instancias estatales en favor de las mujeres.



Organismos invitados

En la Mesa 1, realizada este primer día del foro, participaron Inés Fernández Ortega, defensora comunitaria y promotora de la Casa de los Saberes de Ayutla; Wendy Figueroa, de la Red Nacional de Refugios, así como representantes de Aliadas por la Igualdad y de Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI's), quienes presentaron un panorama de la violencia patriarcal y cuál ha sido la tendencia del Estado para prevenirla y combatirla.

Leticia Bonifaz Alfonzo, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), expresó que un recorte presupuestal implica que un derecho deje de ejercitarse y pierda vigencia.

El oficial de incidencia del Programa para México y Centroamérica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL, por sus siglas en inglés), Guillermo Rodríguez García, señaló que es obligación del Estado garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y una pieza clave es la defensa del Anexo 13 del PEF: Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.